ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2019

"ADQUISICION DE ANTIVIRUS – AD REFERENDUM"

ID Nº 356269

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 09:15 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2019 "ADQUISICION DE ANTIVIRUS – AD REFERENDUM" ID Nº 356269**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el C.P. José Zelaya, quien preside el acto, y la Lic. María Valdez funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud.----------

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente: SOLUCIONES INTEGRALES S.A., PARASOFT S.R.L., Corporation Sekiura S.A.C.E.I., WELDON S.A., y OLAM SRL.----------

Presentan sus ofertas en tiempo establecido las siguientes empresas:

1. OFFICE COMPU S.A.

Conforme a lo establecido en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se establecerá una nueva fecha para la recepción y apertura de ofertas a través de una Adenda, en razón de que no se cuenta con el mínimo de ofertas necesarias.----------

Por tanto, no se procederá a la oferta presentada por el oferente OFFICE COMPU S.A., y la misma permanecerá en dicho estado ***-sobre cerrado-*** bajo custodia de la Unidad Operativa de Contrataciones, al no contar con representantes de la misma a quien efectuar la devolución al momento del desarrollo del acto de apertura de ofertas.----------

De igual forma, se notificará a la firma oferente OFFICE COMPU S.A. a fin de informarle acerca de la posibilidad de la devolución de la oferta presentada, o en su defecto la posibilidad de dejarla en resguardo de la Unidad Operativa de Contratación de esta Secretaría, hasta la próxima fecha convocada para la recepción y apertura de ofertas en el marco del presente llamado.----------

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 09:21 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

CP José Zelaya
Jefe
UOC- SNJ

Lic. María Valdez
Jefa
Dpto. de Patrimonio - SNJ